



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006GIC001-N-23-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, A LAS DEMANDAS EN MATERIA DE AMPARO INDIRECTO, EN LAS CUALES SEA PARTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO, RADICADAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DE OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 11 de abril de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35, 43, fracciones II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 47, 48 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Licenciado Dante Patiño Carapia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, y de la Licenciada Erika Vianey Flores Morales, Subgerente Jurídica de Consultas, Amparos y Procedimientos, ambos representantes del área requirente y técnica, así como del Licenciado Ricardo Villalobos Zúñiga, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GTC-006GIC001-N-23-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, A LAS DEMANDAS EN MATERIA DE AMPARO INDIRECTO, EN LAS CUALES SEA PARTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO, RADICADAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DE OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento y en razón de que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 47, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter del procedimiento de contratación" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), reportando el servidor del citado sistema que existen **2 (DOS)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	STRAIGHT EDGE SOCIETY, S.A. DE C.V.
2	ABOGADOS CONSULTORES DEL CENTRO, S.C.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

Derivado de que únicamente se recibieron **2 (DOS)** proposiciones para el procedimiento de contratación, la servidora pública que preside el acto, señaló que en términos de lo dispuesto por el artículo 43, fracción III de la LAASSP, no se cuenta con un mínimo de **3 (TRES)** proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, motivo por el cual, procedió a preguntar a los representantes del área requirente y técnica, si optan por declarar desierto el procedimiento de contratación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

En uso de la palabra el Licenciado Dante Patiño Carapia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, respondió que se solicita continuar con el procedimiento de contratación y evaluar las proposiciones presentadas.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción I de la LAASSP y 47, párrafo octavo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que

ELABORÓ: LIC. DAVID ALEJANDRO OROZCO OLVERA

FO-CON-10

PÁGINA 2 DE 4





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006GIC001-N-23-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, A LAS DEMANDAS EN MATERIA DE AMPARO INDIRECTO, EN LAS CUALES SEA PARTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO, RADICADAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DE OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través del sistema CompraNet, no se imprimirá en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos electrónicos que integran las proposiciones enviadas por los licitantes, se hace constar en el **ANEXO 2** de la presente Acta, correspondiente al comprobante del sistema CompraNet de la recepción de los documentos que integran las proposiciones con relación a los documentos requeridos en la convocatoria del procedimiento de contratación, la cual, es rubricada por los servidores públicos asistentes al evento y formando parte de la presente Acta, se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción I del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47, párrafo penúltimo del RLAASSP, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 3**, las propuestas económicas presentadas por los licitantes

Tomando en consideración que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, el cual, señala que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará a través del sistema CompraNet y sin la presencia de los licitantes, la rúbrica de las proposiciones que se señala en el artículo 35, fracción II de la LAASSP no se llevará a cabo, ya que la totalidad de las proposiciones se encuentran resguardadas en el servidor del referido sistema, de tal forma que sólo se imprimirán las propuestas económicas presentadas por los licitantes, mismas que serán rubricadas por los servidores públicos asistentes conforme a lo señalado en el artículo 39, fracción III, inciso j) del RLAASSP, así como en términos de lo establecido en el numeral 3.4.5. "Rúbrica de proposiciones" de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 48, último párrafo del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, será dado a conocer en junta pública a las **15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023**, de manera electrónica, es decir, a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI del RLAASSP, se informa a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-G1C-006G1C001-N-23-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, A LAS DEMANDAS EN MATERIA DE AMPARO INDIRECTO, EN LAS CUALES SEA PARTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO, RADICADAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DE OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 15:35 horas del día 11 de abril de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 13 (trece) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Dante Patiño Carapia	Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo	
Lic. Erika Vianey Flores Morales	Subgerente Jurídica de Consultas, Amparos y Procedimientos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Villalobos Zúñiga	

-----FIN DEL ACTA-----




ANEXO 1

A handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several loops and lines, positioned to the right of the main text.


Procedimiento IA-06-G1C-006G1C001-N-23-2023

Código del expediente

E-2023-00021651

Número de procedimiento de contratación 

IA-06-G1C-006G1C001-N-23-2023

Estatus del procedimiento de contratación. 

PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2023-00019532

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERE

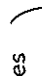
Licitantes que han presentado proposición:

2

Datos Generales Requerimientos Participantes Solicitudes de aclaración **Proposiciones**

Bitacora de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes 





1	ABOGADOS CONSULTORES DEL CENTRO SC	29/03/2023 19:37	11/04/2023 14:07	Electrónica
2	STRAIGHT EDGE SOCIETY SA DE CV	29/03/2023 19:37	11/04/2023 09:20	Electrónica



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Handwritten signature]

Aviso de privacidad
Términos y condiciones

ANEXO 2

12
12

RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 11-04-2023 15:06

Datos del Procedimiento de Contratación	P-2023-00019532
Código del Procedimiento	IA-06-G1C-006G1C001-N-23-2023
Número de Procedimiento	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFEN
Nombre o descripción corta del Procedimiento	INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
Tipo de Procedimiento	ELECTRÓNICA
Forma de participación	

Moneda del evento mostrada (MXN)

Requerimientos Legales - Administrativos	Requerimientos Legales - Administrativos	Requerimientos Legales - Administrativos
1 SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	1. documento 4_3_1_PERSONALIDAD JURIDICA.pdf,
2 SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	2. documento 4_3_2_DIRECCION_CORREO.pdf,
3 SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAAASP	3. documento 4_3_3_ART. 50 Y 60.pdf,
4 SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4. documento 4_3_4_INTEGRIDAD.pdf,
5 SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	5. documento 4.3.5 opinion de cumplimiento sat.pdf,
6 SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	6. documento 4.3.6 Carta de no adeudo IMSS ABRIL.pdf,
7 SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFO	7. documento 4.3.7 Carta de no adeudo INF ABRIL 2023
8 SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	8. documento 4_3_8_NACIONALIDAD.pdf,
9 SI	ESCRITO DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LGRA	9. documento 4_3_9_ART. 49.pdf,
10 SI	MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES	10. documento 4_3_10_PYMES.pdf,
11 SI	MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA SU PROPOSICIÓN O LA DOC	11. documento 4_3_11_ABRIR INFORMACION.pdf,
12 SI	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	12. documento INE 4.3.12.pdf,
13 SI	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN	13. documento 4_3_13_COLUSION.pdf,
14 NO	DOCUMENTO EN DONDE INDIQUE SI LA PROPOSICIÓN CONTIENE INFORMACIÓN DE CARACTER CONFIDEN	14. documento 4_3_14_CONFIDENCIAL.pdf,
15 NO	MANIFESTACIÓN QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAIS	15. documento 4_3_15_OCDE.pdf,
16 NO	MANIFESTACIÓN QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRA	16. documento 4_3_16_PROTOCOLO.pdf,
Requerimientos Técnicos		
1 SI	PROPUESTA TÉCNICA	propuesta tecnica_anexos_1004223.pdf,
Requerimientos Económicos		
1 SI	PROPUESTA ECONÓMICA	propuesta economica_1.pdf,

ANEXO 3

A handwritten mark or signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned to the right of the text 'ANEXO 3'.



Naucalpan de Juárez, Estado de México a, 10 de abril de 2023

**ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Servicios profesionales de una persona física o moral experta en derecho constitucional, amparo y convencionalidad, para dar atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de BANOBRAS en su carácter de Institución de Crédito, a las demandas en materia de amparo indirecto, en las cuales sea parte o tenga interés jurídico, radicadas en los Órganos Jurisdiccionales Federales, en diversos Estados de la República Mexicana, así como otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la contratación.	Servicio	Por la atención de 1 a 5 juicios	\$40,000.00 Pesos más I.V. A
		Por la atención de 6 a 10 juicios	\$55,000.00 pesos
		Por la atención de 11 a 20 juicios	\$75,000.00 Pesos más I.V. A
		Por la atención de 21 a 30 juicios	\$90,000.00 Pesos más I.V.A.
		Por la atención de 31 a 40 juicios	\$105,000.00 Pesos más I.V.A.
		Por la atención de 41 a 50 juicios	\$120,000.00 Pesos más I.V.A.
IMPORTE TOTAL: (con letra)		SUBTOTAL	
		I.V. A	
		TOTAL	

ATENTAMENTE

LIC. CRONWEL GABRIEL LUZ-SAADE
REPRESENTANTE LEGAL DE STRAIGHT EDGE SOCIETY S.A. DE C.V.
RFC: SES1208294TA

Circuito Geógrafos número 64-A, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Correo electrónico: Ses.consultoria@outlook.com Teléfono: 5555628572



ABOGADOS CONSULTORES
DEL CENTRO, S.C.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicios Profesionales de una persona física o moral experta en derecho constitucional, amparo y convencionalidad, para dar atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, a las demandas en materia de amparo indirecto, en las cuales sea parte o tenga interés jurídico, radicadas en los Órganos Jurisdiccionales Federales, en diversos Estados de la República Mexicana, así como otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la contratación.	SERVICIO	Por la atención de 1 a 5 juicios	\$44,800.00 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado
		Por la atención de 6 a 10 juicios	\$61,600.00 (Sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado
		Por la atención de 11 a 20 juicios	\$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado
		Por la atención de 21 a 30 juicios	\$100,800.00 (Cien mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado

Enrique Rebsamen 948
Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tels. (55) 71554501. 71555316

Vía Atlixcáyotl 5208
Torres JV, Torre 1, piso 21- 3
San Andrés Cholula, Puebla
Tel. (222) 2250593



ABOGADOS CONSULTORES
DEL CENTRO, S.C.

		Por la atención de 31 a 40 juicios	\$117,600.00 (Ciento diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado
		Por la atención de 41 a 50 juicios	\$134,400.00 (Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado

ATENTAMENTE

MAESTRO ARMANDO LOPEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
ABOGADOS CONSULTORES DEL CENTRO, S.C.

Enrique Rebsamen 948
Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tels. (55) 71554501. 71555316

Vía Atlixcáyotl 5208
Torres JV, Torre 1, piso 21- 3
San Andrés Cholula, Puebla
Tel. (222) 2250593